



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

74.- RESOLUCIÓN N.º 242 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DE MELILLA LA VIEJA”.

ANUNCIO

El Presidente del Patronato de Turismo de Melilla por Resolución núm. 2016000242 de fecha 8 de agosto de 2016, aprobó el expediente del procedimiento abierto, sujeto a varios criterios de adjudicación para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DE MELILLA LA VIEJA”.

1.- Entidad adjudicadora: PATRONATO DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

2.- Objeto del contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA.

3.- Presupuesto base de licitación: 115.380,00 € más 4.615,20 € de IPSI: total: 119.995,20 €.

4.- Duración del contrato: 2 AÑOS.

5.- Garantías: Definitiva el 5% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información: Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla (C/ Fortuny, 21 52004 Melilla) los días laborables de 09,00 a 14,00 horas durante 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación. También se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) (Lugar de presentación: Patronato de Turismo de Melilla (C/ Fortuny, 21, 52004 Melilla).

8.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla.